

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
4ª SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 17 DE FEBRERO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

-A las 10:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señoras y señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar lista para comprobar el *quorum*.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase pasar lista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Bien, presidente.

Congresista Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Presente.

Congresista Kamiche Morante, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez presente a través del chat.

Congresista Marleny Portero López ();

Congresista Acuña Peralta, a través del chat, comunica estar presente en la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Consignar.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Consignado.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Azurín Loayza (); congresista Zeta Chunga ().

La congresista Zeta Chunga hace presente que dentro de diez minutos ingresará a la sesión, porque está instalando un grupo de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Espinoza Vargas (); congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Marleny Portero, presente. Buenos días, presidente. Buenos días a todo el equipo.

Presente, Portero.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Portero López, presente.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Azurín Loayza (); congresista Espinoza Vargas () .

Señor presidente, en el llamado han contestado...

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, por favor, Miguel Ciccía, presente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, colega, ha sido consignada su asistencia.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Ha sido consignado la asistencia de cuatro señores congresistas. Por lo tanto, señor presidente, tiene usted el *quorum* para empezar la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señora secretaria.

Con el *quorum* reglamentario, siendo diez de la mañana con seis minutos del día lunes 17 de febrero de 2025, damos inicio a la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero del Periodo Legislativo 2024-2025.

Pasamos al primer punto de estación: Aprobación del Acta.

Señores congresistas, someto a su consideración el Acta de la 3ª sesión ordinaria, realizada el 20 de enero de 2025, y el Acta de la 2ª sesión extraordinaria, realizada el 9 de noviembre de 2024.

No habiendo observaciones, le daremos por aprobada.

El Acta ha sido aprobada.

Pasamos a la estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se ha remitido a su correo electrónico la sumilla de los documentos remitidos y recibidos por la comisión. Si algún documento es de su interés, pueden solicitar la copia correspondiente a la Secretaría de la Subcomisión.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen efectuar algún informe se les ofrece el uso de la palabra.

Al no haber informes, pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen formular un pedido se les ofrece el uso de la palabra.

Pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer tema del Orden del Día, se invitó al señor Juan Carlos Castro Vargas, ministro del Ambiente,

quien hasta el momento no ha enviado ningún documento justificando su inasistencia.

Señora secretaria técnica, ¿alguna presencia del señor ministro o viceministro en base a la citación formulada?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, no ha llegado ningún documento formal del Ministerio del Ambiente.

El señor PRESIDENTE.— Me comunica extraoficialmente la coordinadora parlamentaria, que, en representación del ministro, se presentarán los señores Jesús Hernando Villegas Samanez, director encargado de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, y Marco Enciso Hoyos, director encargado de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies.

¿Están presentes?

Señores, no hay nada personal, yo no tengo el gusto de conocerlos, pero creo que hay que tener un poco de respeto. No hay ningún documento formal de que ustedes vengan aquí a asistir a esta sesión.

Por favor, pase y puede hablar usted.

El DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, Marco Alonso Enciso Hoyos.— Buenos días, señor congresista. A los congresistas presentes también, buenos días.

Señor congresista Luis Roberto Kamiche, comentarle que el Ministerio del Ambiente ha remitido un documento por parte de nuestra Secretaría General, el cual ha sido recibido el día de hoy por la Mesa de Partes Virtual del Congreso.

Aquí tengo los cargos y el oficio de recepción de parte de ustedes, por si quieren verificarlo, por favor.

(Se presentan intervenciones fuera del micrófono)

El DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, Marco Alonso Enciso Hoyos.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo se hizo la investigación al señor ministro?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Hace dos semanas exactamente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Marco Enciso, ¿verdad?

El DIRECTOR ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, Marco Alonso Enciso Hoyos.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Mire, señor Enciso, a mí me llama mucho la atención y es por eso tal vez que los medios no me invitan, porque una, que como yo no tengo cola que me pisen, y dos, porque a mí me gustan las cosas muy serias. En dos semanas creo que ha

habido oportunidad para poder comunicar que iban a venir ustedes. Por otro lado, ustedes son directores encargados. No hay ningún poder de decisión en lo que se pueda formular o lo que se pueda informar. La responsabilidad de lo que ustedes puedan comunicar no está acorde a las exigencias que exige el Congreso, valga la redundancia.

El Ministerio del Ambiente, y no es nada personal, señor Enciso, señor Villegas, yo no tengo el honor de conocerlos. Más bien, ustedes son profesionales de primer nivel, pero lamentablemente las circunstancias de hoy me llevan a expresar mi insatisfacción, porque el Ministerio del Ambiente en mayo cumplió 17 años y, lamentablemente, no habido ningún objetivo ni alcance que se ha logrado. En la intención de ver, en base a una sinergia, programar alternativas de cambio y desarrollo para el país en temas tan fundamentales como la eliminación de la urea, no hay ningún alcance, señor ministro. ¿Qué podríamos hacer? Póngase usted en mi lugar. Yo represento un país; un ministro tal vez tenga un año de gestión.

Entonces, ¿cómo podemos plantear una política de Estado a corto, mediano y largo plazo si no hay una alternativa de seriedad y postergación en el tiempo o solidez en el tiempo que permita generar políticas de Estado que hagan un cambio o empiecen a generar un cambio en el país?

El Estado produce un biofertilizante que reemplaza a la urea y la urea nos está matando. Y en 17 años que va a cumplir el Ministerio del Ambiente, no hay ningún pronunciamiento. No es usted, reitero, no son ninguno de ustedes dos, pero lamentablemente hoy nos tocó representar a diferentes entidades del Estado y, en mi condición de administrador de empresas, no veo Ningún logro ni cambio. Es más, le comunico que, con la urea, un agricultor gasta mil quinientos soles por hectárea, con este biofertilizante gastaría setenta soles por hectárea.

No he investigado cuántos empleados o funcionarios tiene el Ministerio del Ambiente, pero me imagino que son un buen grupo y de alto nivel, y que lo que yo sé, lo saben en su ministerio, y no ha habido nada hasta la fecha, y eso me duele, porque la urea contiene metales pesados que nos están matando, y el biofertilizante lo produce el Estado hace cuatro años. Temas como que en el lago Titicaca se botan toneladas de desechos de trucha por la acuicultura.

Entonces, no estamos logrando nada, señor Enciso. Y por lo que le he expuesto, yo le agradecería que le diga al señor ministro que tenga la amabilidad de al menos contestar en tiempo y forma, no por respeto a mí, de repente no tiene hacia mí, hacia el país, porque yo represento al país. Hasta julio del próximo año, yo represento al país y creo que merezco el respeto para que él se manifieste o al menos venga el viceministro para tomar acciones de cambio fundamentales para nuestro país.

Muchas gracias, señor Enciso, muchas gracias, señor Villegas, son ustedes muy amables por venir.

Como segundo tema: Presentación del señor Peter Abad Altamirano, subjefe del Instituto Nacional de Estadística (INEI), para que informe sobre el seguimiento y avance de los indicadores vinculados al Objetivo 2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sobre los esfuerzos para poner fin al hambre.

Se suspende la sesión en breve termino para recibir al invitado.

–Se suspende la sesión.

–Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.– Se da el uso de la palabra al señor Peter Abad Altamirano, subjefe del Instituto Nacional de Estadística (INEI).

Adelante, caballero.

EL SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Peter José Abad Altamirano.– Muy buenos días, señor presidente de la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, señor Luis Roberto Kamiche Morante.

Primero quiero expresar los saludos del doctor Gaspar Morán, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que en estos momentos está en una comisión de servicios en la región Ucayali. Yo soy el subjefe de Estadística y he venido aquí a informar sobre el seguimiento y avance del Objetivo 2 Hambre Cero en términos estadísticos, señor presidente. Tengo una pequeña presentación y voy a tomar el tiempo exacto.

Siguiente, por favor.

Bien, primero hablar que las estadísticas más importantes que tienen que ver con el hambre cero, que es justamente el tema de inseguridad alimentaria, señor presidente. El INEI calcula la pobreza monetaria extrema, y esta pobreza extrema son aquellas personas cuyos gastos están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

Ustedes saben que la canasta básica de alimentos satisface un mínimo de necesidades nutricionales, es decir, no logran cubrir este costo. Esta canasta básica de alimentos, nosotros hemos hecho la investigación en 110 productos que son consumidos frecuentemente por los hogares, y se establece en base a patrones de consumo real de los hogares del año base. Esta canasta considera un mínimo de energía requerida por el poblador peruano, que efectúa actividades moderadas de acuerdo con su sexo, edad y lugar de residencia.

Siguiente, por favor.

Aquí tenemos la línea de pobreza monetaria extrema. Podemos ver que, en 2023, el costo de la canasta básica de consumo de

alimentos es de doscientos cincuenta y un soles. Cualquiera que tenga un nivel inferior a esta cantidad es un pobre extremo.

No estamos hablando de pobres simplemente, sino la persona que no le alcanza para cumplir sus requerimientos nutricionales mínimos, no le alcanza para comprar alimentos. Y respecto al año 2022, en el año 2023, este porcentaje aumentó en 11% en la línea de pobreza monetaria extrema.

Siguiente, por favor.

¿Cuál es la incidencia de la pobreza monetaria extrema? Señor presidente, en el año 2023, el 5.7% de la población peruana padeció de **(2)** pobreza monetaria extrema. Esto se incrementó en 0,7 puntos porcentuales respecto al año 2022 y en 2,8 puntos porcentuales respecto al año 2019. Señor presidente, las cifras del año 2024 las vamos a estar publicando en el mes de mayo de 2025.

Aquí podemos ver en el gráfico donde están las partes más oscuras, en un anaranjado oscuro, son los departamentos que sufren la pobreza monetaria extrema. Son pobres extremos, los mayores porcentajes y los que están en un color verde, los que tienen menos, no tienen ni siquiera un punto porcentual de pobres extremos, como es el caso de Ica, Lambayeque y Tumbes.

Siguiente, por favor.

Pero también, señor presidente, el INEI mide anualmente el déficit calórico. Para ello, nosotros tenemos encuestas permanentes. Los 365 días del año hay un encuestador que está llegando a algún hogar para poder medir el déficit calórico, para medir la anemia. Las personas que están en déficit calórico son cuando pertenecen a hogares cuya adquisición de alimentos medido en términos de calorías es inferior a la estimación de los requerimientos energéticos de todos los miembros que conforman el hogar. Esta es una tabla de requerimientos según el sexo, si es hombre, es mayor, si es mujer es un poquito menor y según también la edad. Y esto se utiliza una tabla de requerimientos de la FAO, de las Naciones Unidas, que se dio en el año 1985. Pero tenemos una tabla peruana de composición de alimentos que es, que tiene como fuente Cenana, que se utiliza para convertir cada una de las cantidades adquiridas de alimentos, kilos, litros, en calorías.

Siguiente, por favor.

Aquí podemos observar que el déficit calórico en el año 2023 se mantuvo casi igual, aumentó en 0,1 puntos porcentuales. Pero si observamos respecto al año prepandemia 2019, el incremento ha sido de 9,5 puntos porcentuales. El déficit calórico en el área urbana es del 37% y en el área rural 33%.

Siguiente, por favor.

La desnutrición crónica, según el patrón OMS, es el resultado del desequilibrio nutricional que está siendo sostenido en el

tiempo. Se manifiesta principalmente en un retraso del crecimiento del niño. Hay una relación entre la talla y la edad del niño. Cabe señalar que nosotros hacemos un análisis objetivo de la desnutrición crónica. Nuestras encuestadoras avanzan, están en el área urbana y en el área rural cargando unos tallímetros y también un hemoglobinómetro para extraer la sangre.

Siguiente.

Podemos ver aquí que la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años es del 11,5% en el año 2023 y podemos hacer un análisis de estos hogares donde se da esta prevalencia de desnutrición crónica. Ahí hemos encontrado que el 21,8% no tratan el agua que beben. También hemos detectado que el 34,1% de las madres no tienen nivel educativo y el 19,9% de estas madres en estos hogares tienen desnutrición. Y aquí podemos ver en el mapa donde está el amarillo y un amarillo más encendido los casos de desnutrición crónica.

Siguiente.

También medimos la anemia y tenemos una metodología que se está usando hasta el día de hoy, una anemia leve, anemia moderada y la anemia severa que es menos de 7,0 gramos por decilitro.

Siguiente, por favor.

La prevalencia de anemia en los niños de 6 a 35 meses de edad, esto es medido con un hemoglobinómetro que nuestras encuestadoras aplican a cada uno de estos niños. Entonces, esta es la anemia donde se tiene que tener un nivel menor a 11 gramos por decilitro. En el año 2023 fue de 43,1% de la población, es decir, la población de niños de 6 a 35 meses de edad. Esto ha sido superior al año 2022 en 0,7 puntos porcentuales y en el caso del año prepandemia en 3 puntos porcentuales. En el mes de mayo nuevamente vamos a estar publicando los resultados de la encuesta demográfica y de salud familiar. Tendríamos ya entonces en ese mes las cifras del año 2024.

Siguiente.

Aquí podemos ver la prevalencia de anemia en niños de 6 a 59 meses de edad. Vemos que el departamento de Puno tiene el caso más importante con 62,6% seguido de Ucayali, Loreto, Huancavelica, Madre de Dios, Cusco, Pasco, Apurímac y Ayacucho, que son los casos con mayor prevalencia de anemia. Sin embargo, este resultado es ligeramente menor al del año 2022 en 0,2 puntos porcentuales, pero mayor en 3,9 puntos porcentuales respecto al año prepandemia 2019.

Siguiente, por favor.

Ahora, la anemia en las mujeres de 15 a 49 años de edad, es decir, están en edad reproductiva. En el año 2023 la anemia fue de 22,7% en este rango de edad de las mujeres y fue mayor prácticamente en 2 puntos porcentuales al año anterior y podemos

advertir que de esta cifra de anemia en mujeres respecto a su condición de embarazo y lactancia, gestantes el 24,1% y las madres que estaban lactando un 23,5%.

Siguiente.

Voy a hablar del módulo FIES, que es una escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Este es un módulo que estuvo midiendo la FAO acá en el país y quería hablarles un poco de este tipo de medición.

Siguiente, por favor.

Bueno, se dice que una persona padece de inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos. Esto puede verse a la falta de disponibilidad de alimentos o a la falta de recursos para obtenerlos. Esta inseguridad puede experimentarse a diferentes niveles de severidad. Estos son los conceptos de la FAO respecto a la inseguridad alimentaria.

Siguiente.

Como les mencioné, es un instrumento que es propuesto por la FAO de Naciones Unidas y va a servir para medir la gravedad de la condición de inseguridad alimentaria y es utilizado justamente este indicador para monitorear el progreso mundial hacia el logro del objetivo de Desarrollo Sostenible Hambre Cero. Entonces, la FIES, que es una medición de la FAO, es una escala estadística diseñada para medir rasgos que no pueden observarse. Ahora, ellos aplican una encuesta subjetiva, señor presidente. La han aplicado a mil personas en un trimestre. Nosotros aplicamos indicadores que los ha visto anemia, desnutrición, pobreza, que son indicadores objetivos. Es decir, la persona no nos dice que sufren anemia, sino que nosotros hacemos ese cálculo. Extraemos la sangre y podemos, con un hemoglobinómetro, y en el caso de los niños, no es que nos diga la madre, sino que los medimos, los tallamos de acuerdo a su edad. Si no tienen la edad requerida, nosotros tenemos ahí un indicador objetivo de qué es lo que está pasando con los miembros del hogar.

Pero nosotros sabemos que este es un indicador de inseguridad alimentaria presente en los objetivos de desarrollo sostenible, y es por eso que hicimos unas reuniones de coordinación con la FAO y también con otros organismos para poder incluir en nuestras encuestas de hogares estas mediciones. De tal forma, igual, sigue siendo una encuesta subjetiva porque se basa solamente en preguntas, pero vamos a tener, recién en el año 2025, ya está este módulo en nuestras encuestas de hogares. Durante todo el año 2024 hemos tenido reunión con la FAO, hemos tenido reunión con Midis, hemos tenido reunión con el Ministerio de Agricultura para tener estas mediciones, y no solamente en mil personas en un trimestre, sino en 36 000 hogares, señor presidente, y con un nivel de inferencia en todos los departamentos.

Entonces esperamos que en 2025, una vez que cerremos las cifras, poder tener estos resultados de inseguridad alimentaria a ese nivel.

Siguiente, por favor.

Y aquí viene el proceso de evaluación de lo que acabo de mencionar en noviembre del año 2023. Tuvimos un taller virtual con los representantes de la FAO, recuerdo que llegó una señorita experta de Panamá, pero también nos conectamos con FAO Roma, quien nos felicitó por el avance que estábamos mostrando, porque presentamos también las preguntas que se iban a realizar. Cabe señalar que la encuesta de FAO, le preguntan a la persona si en los últimos 12 meses tuvo algún problema leve o severo de hambre. Aquí se pregunta en el último mes, pero la encuesta es desde enero hasta diciembre, todos los días del año.

En mayo y julio del 2024 se han hecho pruebas metodológicas, siempre con el acompañamiento de FAO. En agosto de noviembre del año 2024 se ha hecho una consistencia, evaluación y análisis de esta prueba piloto, que se hizo siempre con los acompañantes de la FAO. Y el mes pasado hemos ya incorporado el módulo FIES adaptado al Perú en el cuestionario de la encuesta nacional de hogares, para tener la medición oficial de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria a nivel departamental.

Siguiente.

Y aquí están las preguntas subjetivas. Se le pregunta si hubo un momento en el que usted o algún otro miembro del hogar estuvo preocupado por no tener suficiente comida para comer. Son las preguntas que ha usado la FAO en estas encuestas trimestrales de mil personas que han hecho en los últimos años.

Siguiente.

Asistencia técnica de la FAO. Sí, hemos recibido la asistencia técnica de la FAO, ya lo había mencionado.

Siguiente, por favor.

Y también hablarles del sistema de monitoreo de los ODS. Hay algunas actividades desarrolladas ya en los últimos diez años. Tenemos varias actividades desarrolladas y tenemos una aplicación en nuestra página web, donde damos cuenta del seguimiento a cada uno de los objetivos, no solamente de Hambre Cero, sino también de otros objetivos. Y esto siempre se hace en coordinación con los organismos internacionales. Custodia de los objetivos de desarrollo sostenible, como son PNUD, FAO, el Fondo de Población de Naciones Unidas, UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de Salud, UNESCO, UNDOC, para el caso de criminalidad y hábitat.

Siguiente.

Aquí tenemos 14 indicadores con información disponible que se puede consultar en la página web del INEI, ocho y cuatro también

con información parcial, pero son indicadores en proxys a los que se han planteado y dos que todavía no existe una metodología para poder medirlos. Y yo les cuento de que de los 129 **(3)** indicadores de nivel 1, 70 son generados por el INEI y 59 son aprovechados estadísticamente de los registros administrativos sectoriales.

Siguiente, por favor.

Entonces, podemos ver aquí que las fuentes de información de los ODS, 60 provienen de nuestras encuestas y del censo, del censo hay un indicador y los registros administrativos que acababa de mencionar de todos los sectores.

Siguiente.

Aquí está un gráfico de cada uno de los indicadores del objetivo 2.

Siguiente, por favor.

Y le quería mencionar, señor presidente, que, en este ejercicio, en este año, vamos a ejecutar los censos nacionales de población y vivienda. Este censo que va a tener preguntas de las características y servicios de la vivienda, características del hogar, todas las personas que conforman el hogar y todas las características de la población. Vamos a poder tener información valiosa de las necesidades básicas insatisfechas de cada niño que existe en el país, en todos los pueblos, en cualquier rincón de nuestro querido Perú. Y esta información va a ser recogida en el mes de agosto del presente año y esperamos tener el apoyo de todos para que se pueda realizar estos censos nacionales de población y vivienda y contar por fin el próximo año con información para la toma de decisiones. Mejor información para la toma de decisiones.

Hay que recordar que el último censo de población se ejecutó en el año 2017 y ha habido mucha migración interna, migración externa también, que la conocemos todos. También se han creado muchos distritos y ha habido incluso factores climáticos que podrían afectar la composición de la población y por fin vamos a poder tener esa cifra, señor presidente.

Eso es todo con mi exposición. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Abad.

¿Algún congresista que quisiera hacer el uso de la palabra?

Bueno, señor Abad, yo le agradecería en su condición del cargo que tiene el INEI poner en el tapete, agregar un ítem en esta encuesta sobre la cantidad de personas con discapacidad en cada hogar.

Quisiera hacerle una pregunta en el indicador del objetivo 2. Está bien detallado en cuanto a los niveles de desnutrición. ¿Algún ministerio le ha pedido la información, ha llamado, ha

coordinado con usted para ver soluciones a dar en cuanto a los índices, indicadores que usted ha mencionado?

El SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, señor Peter José Abad Altamirano.— Sí, señor presidente.

Nosotros, como usted comprenderá, cualquier pregunta de cualquier encuesta siempre es coordinada con los sectores y nosotros lo hacemos desde el punto de vista de medición. Ahora, cada uno de los sectores, sea Midagri, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer o el Ministerio de Inclusión Social, ellos incluso plantean algunas de las preguntas que están en cada una de las encuestas y las que ya se están realizando también son analizadas. Nosotros le damos toda la información disponible de nuestras encuestas.

Respecto al tema de discapacidad. Estamos incluyendo una pregunta mejorada que ha sido coordinada con el Conadis y que va a estar siendo presentada en esta propuesta de cédula censal ante la comisión multisectorial, que son quienes finalmente van a aprobar el cuestionario de la cédula censal. Esta pregunta de discapacidad tiene varios niveles para ver si es moderada, si es la discapacidad mucho más fuerte, incluso, y se preguntará a todos los peruanos en la cédula censal, es una pregunta mejorada.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, en base a lo que usted ha expresado, es muy preocupante porque el 20% de madres tienen desnutrición y los niños de 6 a 35 meses más del 43% sufre anemia. Pero también ha indicado que niños de 6 a 59 meses tienen el 62.6% de anemia y mujeres con anemia. Las consecuencias de que una mujer en época fértil pueda embarazarse con anemia, las consecuencias para el producto, los daños permanentes, parálisis y otro tipo de enfermedades. Bueno, yo no soy médico, pero en mi condición de congresista lo he visto y por desconocimiento vuelven a tener otro hijo porque piensan que esa discapacidad fue por otro tema y vuelven a embarazarse a esta mujer o se vuelve a embarazarse siguiendo con anemia y el costo social para el Estado.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, señor Abad, le comunico esto, lo siguiente, ya que estamos conversando, el Estado peruano invirtiendo 8 millones podría acabar con la nutrición, con 8 millones.

El SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, señor Peter José Abad Altamirano.— Es un tema que no podría responder, yo hago las mediciones.

El señor PRESIDENTE.— Se lo estoy comunicando, no le estoy preguntando.

El SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, señor Peter José Abad Altamirano.— Lo veo con 8 millones.

El señor PRESIDENTE.— Con 8 millones, le comento.

El SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, señor Peter José Abad Altamirano.— Bueno, es imposible, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— No, si es posible y le voy a comentar por qué. El Instituto Tecnológico de la Producción, que es del Estado, hace 4 años produce un derivado proteico de anchoveta que no sabe ni huele a pescado, lo puede disolver en café, en agua, en leche, en jugo, en sopa, tiene 87% de proteínas, aminoácidos, omega 3, instalar una planta en producción cuesta un promedio de 8 millones. Al Vaso de Leche se le dio en diciembre 100 millones y el Vaso de Leche en diciembre cumplió 40 años y las consecuencias de la incapacidad están demostradas en los indicadores que usted acaba de mencionar. Se lo estoy diciendo con conocimiento de causa, porque yo no soy un criticón, soy un crítico porque investigo.

Es más, también produce el biofertilizante que le acabo de mencionar a los señores representantes del Ministerio del Ambiente. Si se llega a producir este derivado hidrolizado proteico de anchoveta, se acaba la desnutrición y se le agrega hierro, se acaba con la anemia. Se imagina usted como redundaría eso en costos en la carga fiscal, porque ya no habría esa carga de discapacidad, ya no habría esa carga de subdesarrollo.

Por otro lado, a mí me da mucha pena de que el Estado no trabaje en sinergia. Cada entidad trabaja de manera paralela y si no hay sinergia, pues lamentablemente el trabajo como el suyo queda en saco roto. Más aún, diciéndole lo que yo le acabo de comunicar, son 8 millones, para un presupuesto de 240 mil millones al año, 8 millones. Creo que más se gastan en las 10 mil motos que quería comprar el señor Aliaga. Y yo no creo ser más inteligente que todo el millón y medio de empleados del Estado. Me da mucha pena esto, pero es la verdad, y he visto en el Perú las consecuencias de las mujeres con anemia que resultan embarazadas.

Yo le rogaría, por favor, que se ponga énfasis en agregar el ítem o la encuesta adicional para ver el nivel de personas con discapacidad, discapacidad permanente, discapacidad severa.

Y tengo una duda, esa sí una pregunta, ¿cómo funciona este hemoglobímetro? ¿Es una muestra de cuántos mililitros de sangre o es igual que un glucómetro? ¿Cómo funciona, por favor, como cultura general?

EL SUBJEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, señor Peter José Abad Altamirano.— Sí, Lucía, por favor.

Lucía es especialista.

La JEFA DEL PROYECTO DE ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES - ENAHO, señora Lucía Gaslac Torres.— Buenos días, señor presidente.

Sí, el proceso es igual como usted acaba de decir, como un glucómetro. Al niño o a la mujer en edad fértil se le pincha el dedo y se tiene la muestra de sangre, el equipo ya inmediatamente hace el cálculo. Entonces, en el momento de la entrevista se le proporciona al informante, a la madre, cuál es la condición del niño y todas aquellas mujeres en edad fértil a las cuales se le

haya aplicado la prueba. Además, al niño también se le talla con una especialista en antropometría, que talla al niño y lo pesa. Entonces, con esos datos ya es que sacamos los indicadores.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Para terminar, señor Abad, de todos los millones de toneladas de anchoveta, el 98% se va para animales. Y tenemos cerdos sobrealimentados y niños tuberculosos. Pudiendo remediarlo con 8 millones. Creo que una cirugía es más cara que poner esa planta, ¿no?

Pero bueno, señora Abad, le agradezco por haber incrementado mi cultura general. Y se le agradece por haber venido, y su participación en esta sesión, en esta comisión. Cuando usted crea conveniente, se puede retirar.

Señores congresistas, solicito autorización para ejecutar los acuerdos tomados sin esperar la aprobación del acta. Si nadie tiene alguna objeción, este pedido se dará por aprobado.

Aprobado.

Señores congresistas, siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del lunes 17 de febrero del 2025, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:45 h, se levanta la sesión.